



DOCUMENTO ELECTRONICO

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN EXENTA N°7660/2014, DE ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DEL "CONCURSO BECAS DE MAGÍSTER EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2014", EN RELACION A POSTULANTE CHRISTIAN MOISES DÍAZ BECERRA.
RESOLUCION EXENTO N°: 9367/2014
Santiago02/10/2014

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,**

SANTIAGO, 29/10/14

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/71 y D.L. N°668/74, ambos del Ministerio de Educación Pública; en el D.S. N°328/14, del Ministerio de Educación; en la Ley N°20.713, de presupuestos del sector público para el año 2014; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N°1600/08, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°7660, de 26 de junio de 2014, de CONICYT, que aprobó el fallo de selección y adjudicación del "Concurso Becas de Magíster en el Extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2014";

b.- La Resolución Exenta N°9067/2014, de CONICYT, que acogió el recurso de reposición interpuesto por el postulante CHRISTIAN MOISES DÍAZ BECERRA, en el marco del concurso precitado;

c.- Lo informado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, mediante su Memorandum N°13546/2014, en el sentido que, de acuerdo a lo resuelto en la resolución señalada en el considerando precedente, se procedió a realizar la evaluación de la postulación indicada, solicitando complementar la Resolución Exenta N°7660, de 26 de junio de 2014, con el propósito de modificar el resultado de dicha postulación, obteniendo la calidad de "no seleccionado";

d.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta esta Presidenta, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°328/14, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1°.- COMPLEMENTÁSE la Resolución Exenta N°7660, de 26 de junio de 2014, de CONICYT, que aprobó el fallo de selección y adjudicación del "Concurso Becas de Magíster en el Extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2014", en el sentido de modificar el puntaje final, y el estado de "no seleccionado", del postulante CHRISTIAN MOISES DÍAZ BECERRA, de acuerdo al cuadro siguiente:

FOLIO	RUT	NOMBRE	PUNTAJE OBTENIDO	ESTADO
		CHRISTIAN		

8/10/2014

TED CONICYT v1.5

73151199	XXXXXXXXXX	MOISES DÍAZ BECERRA	4,201	No Seleccionado.
----------	-----------------------	------------------------	-------	---------------------

2°.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resoluciones Exentas N°7660/2014 y N°9067/2014, ambas de CONICYT.

3°.- REMÍTASE copia por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado a la becaria precedentemente individualizada.

4°.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Tachado de conformidad
a la Ley No 19.628
Santiago, 29/10/14



FRANCISCO BRIEVA RODRIGUEZ
Presidente(a)
PRESIDENCIA

FBR// JAV/ rvl

DISTRIBUCION:

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

SARA DEL CARMEN VERGARA - Secretaria - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANGELINA PIZARRO - Encargado(a) de Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799